RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2019, DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA, POR LA QUE SE DECLARA LA URGENCIA EN LA TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SITO EN PASEO DE LA CARIDAD, NÚM. 125 (RAMBLA BELÉN) SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN, DEPORTE, IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN Y DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO EN ALMERÍA.
EXPTE. D.G.SSPP E/C AL/MANTEN.-2019-2020

Visto el expediente relativo a la contratación del servicio citado, en el período comprendido entre el 01 de agosto de 2019 y el 31 de julio de 2020.

Vista la necesidad de poner en marcha este servicio en la fecha prevista, se considera imprescindible agilizar al máximo los trámites pertinentes en la adjudicación del mismo, lo que se puede lograr con la declaración de urgencia del expediente de contratación, esta Delegación del Gobierno en Almería, ha resuelto:

DECLARAR URGENTE la tramitación del expediente de contratación del servicio de Mantenimiento integral y gestión técnica del Edificio administrativo sito en Paseo de la Caridad, núm. 125 (Rambla Belén) sede de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, pues es preciso acelerarla ya que responde a una necesidad inaplazable motivada por iniciarse el plazo de ejecución el 01 de agosto de 2019, a los efectos indicados en el art. 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

LA DELEGADA DEL GOBIERNO

Fdo.: María Isabel Sánchez Torregrosa